

LUNES, 20 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

CVE-2015-9172 *Acuerdo de asignación de dedicación parcial.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local se da publicidad al Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 17 de junio de 2015, que estableció a favor del Sr. alcalde, que desempeña sus funciones en régimen de dedicación parcial, percibir una retribución bruta mensual de 1.571,43 euros más dos pagas extraordinarias anuales y darle de alta en el régimen general de la Seguridad Social.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

San Miguel de Aguayo, 29 de junio de 2015.

El alcalde,
Alberto Fernández Saiz.

2015/9172

CVE-2015-9172